

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA
MULTIRRYCORP S.A.
30 DE JUNIO DEL 2012**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Junio del dos mil doce, a las diez horas treinta minutos, en el Kilómetro 11.5 vía a Daule, Parque Industrial El Sauce, se reúnen los accionistas de la compañía MULTIRRYCORP S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 .

Preside la sesión, la Presidente de la Compañía, señor Ingeniero Jorge García Torres; y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la Compañía, señora HAYDEE MARLENE MIRANDA FREIRE DE GARCÍA.

El Presidente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria forma el expediente del que habla el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes y la constancia de las acciones que representan, su valor pagado y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor Jorge Manrique García Torres, por sus propios derechos, propietario de Dieciséis mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 0.04), cada una.
2. La señora Haydee Miranda de García, por sus propios derechos, propietaria de Cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 0.04), cada una.

Una vez verificada la asistencia de los accionistas, la Gerente General manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas, propietarios del total del capital social que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 800.00), dividido en VEINTE MIL ACCIONES (20000) ordinarias y nominativas de U.S.\$ 0.04 cada una.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas, por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta

Una vez que concluyó la lectura del informe del Comisario, éste es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

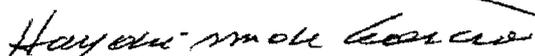
2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

A continuación, la Presidente manifiesta que se debe proceder a tratar el segundo punto del orden del día que trata sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2011. De inmediato, el Secretario de la Junta procede a dar lectura del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico del año 2011.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los asistentes iniciales y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las 10h30 y para constancia y fe de lo actuado, firman los accionistas asistentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

FIRMAN: f) Ing. Jorge García Torres; Presidente; f) Haydee Marlene Miranda Freire; Gerente General – Secretario; f) Ing. Jorge García Torres; accionista; f) Sra. Haydee Miranda de García; accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de actas de la compañía. Guayaquil, 30 de Junio del 2.012


Haydee Marlene Miranda Freire de Garcia
Gerente General - Secretario